



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 090
04 DE OCTUBRE DE
2022**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha **TRES (03 OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022))**.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
ORDINARIO LABORAL 47.288.31.03.001.2021.001 56.00	PAULA ANDREA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y LUIS OMAR MARTÍNEZ	SASKIA MILENA BUELVAS COLÓN	VER AQUI

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN -MAGDALENA, HACE CONSTAR que POR PROBLEMAS DE ACCESO A LA PLATAFORMA/SITIO WEB RAMA JUDICIAL, no fue posible publicar el PRESENTE ESTADO, a las 8:00 am, como lo disponen las normas legales, para lo cual se anexa la captura respectiva. Por lo tanto, se eleva esta constancia a disposición de los usuarios, informando las circunstancias antes anotadas.

re?p_p_id=58&p_p_lifecycle=1&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&saveLastPath=0&_58_struts_action=%2Flogin%2Flogin&_58_doActionAfter... A

502 Bad Gateway

nginx/1.11.10

9:00 a. m.
4/10/2022

Se fija el presente estado electrónico hoy TRES (03 OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9° de la ley 2213 de 13 de junio de 2022. En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico icctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.

SANDRA MILENA ESPINOZA CANCHANO
Secretaria